

H. Ayuntamiento
de Nuevo Casas Grandes
Administración. 2021-2024

**PRIMER INFORME
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN**

Mtro. Juan Crisóstomo Durán
Arrieta

Nuevo Casas Grandes, Chih., a 10 de Octubre de 2022

Nuevo Casas Grandes, Chih. a 11 de Octubre de 2022

H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes

Presente.-

En cumplimiento con el artículo 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, entrego el presente informe de mis actividades durante el primer año de actuación como regidor de este ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several overlapping loops and lines.

Mtro. Juan Crisóstomo Durán Arrieta

Regidor de Gobernación

Ayto. 2021-2024

Resumen

23 sesiones ordinarias

14 sesiones extraordinarias

2 sesiones solemnes

27 Dictámenes que emitió la Comisión de Gobernación sobre establecimientos que solicitaron o cambio de giro, o de dirección, nombre o razón social, o inicio de venta de bebidas con algunas dosis de alcohol.

Se negaron dos solicitudes porque se encontraban dentro del perímetro donde confluyen decenas de ciudadanos por tratarse de instituciones públicas como hospitales u oficinas públicas.

Detalle de actividades

Desde el primer día comenzaron las primeras dificultades. El día de la toma de protesta, 10 de septiembre de 2021, se nos entregó con unos minutos de anticipación el orden del día, sin posibilidad de comentarlo, sin posibilidad de fijar posición. En esa sesión tomamos protesta como nuevo ayuntamiento. El punto X anunciado ese día registraba: "X.- Aprobación de arranque de obra de la calle Sexta a la calle Victoria de la colonia Centro."

Se anunció la obra. Se arrancó supuestamente unos minutos después. Nunca se realizaron más que dos cuadras y se incumplió con la primera promesa.

Esta cartera presenta mucho trabajo sobre todo en lo que concierne a permisos y anuencias para la instalación de comercios donde se expenden bebidas alcohólicas, desde las primeras sesiones se registraron solicitudes como el negocio "Mi Changarro" y "El cenicero" ambas por parte del C. Hugo Sergio Damiani Chávez.

Una sesión difícil fue la que se celebró el pasado 13 de octubre donde a solicitud del Ing. Julio César Domínguez Soto, Presidente del Consejo de Planeación Urbana Municipal, se les negó el espacio para presentarse por parte de la C. Lic. Silvia Ivonne Hernández, quien no sólo convenció al cabildo de que no se les brindara la palabra sino que los invitó a abandonar el recinto. Ahí me opuse como regidor por tratarse de reuniones abiertas y públicas a las que puede acceder casi cualquier ciudadano.

El 19 de octubre de 2021 se designa y aprueba como persona titular del Departamento de Desarrollo Urbano a la C. Ing. Marcia Navarro Solano. En esa sesión esperamos a los miembros del Consejo de Planeación Urbana Municipal quienes no acudieron luego de haber supuestamente recibido una disculpa de parte de la C. Secretaria del Ayuntamiento Silvia Ivonne Hernández. Después supimos que nunca fueron invitados y se simuló la posibilidad de un encuentro en esta sesión de cabildo.

El 27 de octubre de 2021 nos constituimos en Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de elección de los Comisarios de Policía de las diversas localidades rurales que comprenden el municipio de Nuevo Casas Grandes, de conformidad con los artículos 405, 405 bis y 438 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. Se eligen Comisarios en Col. Buena Fé, Col. Guadalupe, Col. Madero, Col. Sección Hidalgo, Ejido Hidalgo, y San Pedro Corralitos.

Quedaron como nuevos Comisarios de Policía las siguientes personas:

- 1.- C. Vicente López Hernández en Colonia Buena Fé
- 2.- C. Gabriel Escárcega Olveda en Colonia Guadalupe
- 3.- C. Elda Cidaine Carrillo Piñón en Colonia Madero
- 4.- C. Norma Cháirez Rodríguez en Sección Hidalgo
- 5.- C. Héctor Lucero Acosta en Ejido Hidalgo
- 6.- Lidia Cháirez Andana en San Pedro y Sección Corralitos.

Como ha sido una tradición ya establecida, los regidores nos hicimos cargo de la aportación para pagar la música que se instala todos los fines de semanas para los adultos mayores. Asimismo, decidimos que se sostuvieran los apoyos a la Red Integral de Bienestar Social (RIBS).

Fue irregular la entrega de combustible que también por años ha sido entregado a algunas escuelas que recogen alumnos fuera de la comunidad donde se encuentra la escuela. A algunas escuelas se entrega de forma intermitente y se ha mantenido en la opacidad este apoyo a las escuelas pese al clamor de los regidores de que se entreguen recursos de ayuda a las distintas escuelas.

Se revisó la situación de la inversión de la primera etapa de la construcción del Teatro de la Ciudad. En visita nos lo explicó el expresidente municipal Rodolfo Soltero Aguirre.

En esta sesión se insiste en la necesidad de modificar y autorizar el tabulador de salarios, lo que significaba un incremento, mismo que se negó en una histórica votación de 15 en contra del aumento y uno a favor, precisamente el voto de la alcaldesa. Esa votación tuvo lugar en una difícil sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2021.

El grupo de Mujeres Impulsoras por la Agenda de Nuevo Casas Grandes, propusieron una agenda de trabajo que ha sido acompañada por la regidora Julissa Orozco Griego. Un hecho es que se nota poco el trabajo de este grupo y el municipio no se hizo eco de sus demandas.

Participé en el Sorteo del Servicio Militar Nacional para los conscriptos de la clase 2003 y Remisos de la Junta Municipal de Reclutamiento celebrado el 28 de noviembre de 2021. El evento tuvo lugar en el Gimnasio Municipal "José Luis Arroyos Morales".

A invitación de la ahora ex secretaria del municipio, intervine en un encuentro con el grupo de personas que prestan sus servicios en la Secretaría del Municipio. Revisamos el personal que sirve en el departamento, sus salarios, sus necesidades y sus tareas cuyas necesidades llevamos al Presupuesto de Egresos, a través del Programa Operativo Anual (POA).

Participé con mucha atención en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2022 donde hicimos el análisis, modificación y aprobación del anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Fue muy recurrente el tema de modificar en el sentido de homogeneizar cobros del Derecho de Alumbrado Público (DAP), donde la Suprema Corte solicitaba que se eliminara

el cobro por anticonstitucional, según sus regulaciones 27/2021 y 30/2021. Estas discusiones que comenzaron el 06 de Diciembre de 2021, abarcaron casi todo el año de trabajo porque no se tomaron en cuenta nuestras apreciaciones en las actas respectivas que comenzaban a modificarse.

El 08 de Diciembre de 2021 tiene lugar el Primer Informe de la Síndico Municipal, Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, que hace un recuento de obras y tareas que se están realizando en el municipio. En esta misma fecha comienza el asunto de la Colonia La Nogalera donde se descubre la invasión y construcción ilegal de viviendas en un predio para uso público pues era conocido que sería destinado como un espacio para el parque público de la citada colonia. Acuden vecinos a exponer su inconformidad y comienza una discusión que ha cruzado prácticamente todo el año.

Asimismo, en reunión extraordinaria del 09 de diciembre de 2021 inician los primeros tramites y viabilidad de la instalación del programa de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para impulsar el desarrollo económico del municipio. La siguiente sesión celebrada el 22 de Diciembre de 2021 se presenta la viabilidad de la implementación del módulo de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

El 26 de Diciembre de 2021 inician las discusiones sobre el análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2022.

En la Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de Diciembre de 2022 ya con el tiempo en contra, se nos solicita la aprobación *fast track* de el análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Nuevo Casas Grandes administración 2021-2024. Hubo la necesidad de rehacer contra reloj un nuevo documento porque evidentemente el que se había presentado carecía de sentido, era contradictorio y no definía muchos de sus términos. Quedó en la opacidad lo que pagaron para que se hiciera un documento con tantas deficiencias, y, que al final, tuvo que ser sustituido por otro elaborado localmente.

En el mes de enero, la síndica municipal se da cuenta que las actas de cabildo están siendo manipuladas. Se recogen pedazos de nuestras intervenciones como cuerpo

colegiado y se omiten otras. Hubo la necesidad de corregir alrededor de cuatro o cinco que se encontraban omisas y, evidentemente manipuladas sobre todo en lo que concierne a cobros que no supusimos que iban, pues se nos había asegurado como cuerpo colegiado de parte de la Tesorera Municipal que no iba ningún aumento para el año 2022.

Aprobamos en Febrero 09 del 2022 la reducción de cinco a tres las magistraturas que integran el Tribunal Estatal Electoral, a partir de la iniciativa de la diputada Georgina Bujanda Ríos. Ese mismo día se aprueba la convocatoria para Becas Económicas de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.

Con fecha 23 de febrero, en sesión ordinaria se aprueba un incremento de tres plazas en el Departamento de Vialidad y nueve plazas en Departamento de Seguridad Pública. Ello, fue sin impacto en las finanzas del municipio pues se garantizaron con recursos del propio departamento. Asimismo, se nos presentó el primero borrador para elegir al Ciudadano Distinguido 2022.

Conformamos una comisión mixta presidida por Deportes, Desarrollo Social, Educación y Cultura para analizar los lineamientos de operación de los Programas Sociales 2021-2024. Participé como miembro de la comisión en discusiones y decisiones sobre el manejo de esos programas que requieren un sentido más social.

Participé en la discusión sobre la necesidad de mantener el automóvil Chevrolet matiz 2015 que permanecía en resguardo de la Síndica Municipal, Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, pues había vencido la fecha de resguardo. Intervine solicitando a la entonces Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Ivonne Hernández que cediera otros seis meses el vehículo para que no se entorpeciera el trabajo de la Sindicatura. Se cedió, luego de una discusión.

El Director de Seguridad Pública Municipal nombrado por la C. Presidenta Municipal, nunca fue ratificado por este cuerpo edilicio. Se nos solicitaba esa tarea en sesión ordinaria del 09 de marzo de 2022, pero se retiró el punto de la orden del día, sin explicación alguna, por lo que no fue ratificado nunca.

Inicia con todo esto, las críticas acervas sobre el cobro del DAP y una cuota de cien pesos que se sumaba durante el cobro del Impuesto Predial. Hubo la necesidad de echar

para abajo ese gravamen, dado que consideramos que no lo autorizamos, pues cuando se aprobó la Ley de Ingresos para 2022, se nos dijo que no habría incremento, sin embargo, apareció ese cobro adicional y un incremento en las cuotas de Alumbrado Público. La discusión y crítica a los regidores por estas decisiones fueron muchas y muy diversas, aparte de muy duras. Hasta la fecha, apenas, después de la mitad del año se han modificado estos valores y estas decisiones, lo que implicó ser sometidos a un escrutinio político como cuerpo de regidores.

Con fecha 23 de marzo de 2022, se nos entrega el segundo informe de la Síndica Municipal donde deja asentadas cuatro observaciones de posibles ilegalidades en que incurre la administración municipal.

Como Observación No. 1. Señala que indebidamente se pagó un servicio de renta de sonido al regidor de Seguridad Pública y Vialidad, Gabriel Orozco Cázares, pues resulta un acto que viola el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Observación No. 2. La Síndica Municipal registra el abandono en que se encuentra el Foro Cultural Reforma pese a que no hace ni un año en que fue inaugurada dicha obra. Presenta fotos donde muestra la forma como el citado edificio ha sido vandalizado y robado. Solicita la intervención de la autoridad municipal para que se cuide y recupere este espacio para el uso que tiene destinado.

Observación No. 3. Inicia un proceso de revisión de los ingresos que por concepto de pago de cobro a vendedores ambulantes se hace. La denuncia de la síndico municipal, es que entran muy pocos recursos a las arcas municipales. Ejemplifica con el mes de Octubre, donde entraron 1 mil 450 pesos por cobro a ambulantes; igual en noviembre donde se ingresaron 1 mil 900 pesos únicamente. Luego, en Diciembre, cuando se incrementa el número de ambulantes por las fiestas decembrinas, sólo entraron 3 mil 450 pesos. Con esto, inició una larga discusión de varias sesiones de cabildo donde se siguieron cuestionando estos ingresos hasta que obligamos como cuerpo colegiado que acudiera la Inspectora de Comercio, C. Bertha Jiménez.

Observación No. 4. Establece que el predio de La Nogalera es propiedad del municipio y que fue de alguna manera enajenado de manera ilegal. Explica las claves catastrales con las que ha sufrido cambios para apropiárselo con un valor de 14 mil 720.62. El caso ya lo maneja la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Por otro lado, debe registrarse que hubo errores en este segundo informe sobre todo en cantidades que manejó la síndica ese trimestre donde consignaba unas cantidades que se vio en la necesidad de corregir.

Con esta fecha, 23 de marzo, participamos en la discusión para aprobar la plaza de puesto de "Capitán" en el Departamento de Bomberos y Protección Civil, así como la modificación del presupuesto para darle suficiencia presupuestal a la citada plaza.

En el mes de abril, 13 de 2022 se revisa la postulación de tres ciudadanos que fueron registrados para Ciudadano Distinguido 2022. El profesor Julián Hernández Chávez ganó con 14 votos sobre el Ing. Jesús Manuel Pendones Fernández que obtuvo 3 y el C. José Raúl Mendoza Macías que se quedó sin votos de parte del cuerpo de regidores.

Ahí mismo, se me asignó la revisión y actualización del Manual para la Administración de las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih.; también se me asignó el análisis y aprobación de los Lineamientos para la Enajenación Onerosa y/o Destrucción de Bienes Muebles propiedad de la Administración Pública del Municipio de Nuevo Casas Grandes. Ambos fueron revisados y analizados junto con el personal del Departamento de Oficialía Mayor. Se hicieron adecuaciones y algunos adendums para aprobar ambos documentos.

Se autorizan los lineamientos para llevar a cabo el tradicional sorteo de la lluvia de regalos 2022 en beneficio de los contribuyentes cumplidos con el pago del Impuesto Predial.

Se solicita la comparecencia de la Inspectora de Comercio. C. Bertha Jiménez Morales, para que explique el faltante de ingresos en las arcas municipales por el concepto de cobro a vendedores ambulantes que se instalan tanto en las calles como en los parques.

Se discute sobre la invasión de un terreno que era parte de la calle que comunica a colonias y al establecimiento "Pistoleros". Se dice que un particular lo invadió y que se tomó parte de la calle como si fuera de su propiedad.

Se reclama además la donación de una bombera del municipio de Nuevo Casas Grandes al de Parral, Chihuahua. Y se discute lo de calles en muy mal estado.

En sesión de cabildo del 11 de mayo de 2022, seguimos con la discusión sobre el Derecho de Alumbrado Público (DAP) pues comerciantes se encuentran rechazando el incremento que consideran oneroso y autoritario. Asimismo, discutimos sobre ambulantes que comenzaron a invadir banquetas en la colonia Villahermosa. Se sigue discutiendo el poco dinero que ingresa a la tesorería por concepto de cobro a ambulantes. La síndica exhibe documento de actas circunstanciadas donde solicita entrevistarse con la inspectora de comercio.

Se solicita el comodato de la bombera. Se discute si fue donación o fue ponerla en comodato con el municipio de Parral. Se discute sobre los cien pesos cobrados junto con el Impuesto Predial, el destino de esos recursos.

La contribución del mantenimiento del pavimento obligó la comparecencia de la C. L.C. Martha Angélica Hernández Loera en reunión extraordinaria de cabildo el 18 de mayo de 2022. En esa sesión, la tesorera determinó la forma como se usará ese recurso que se estima podría oscilar en los 2 millones 500 mil pesos. Se determinó utilizarlos en la mejoría de la avenida Paseo de la Reforma, en la colonia Villahermosa. Ahí mismo, se informó que se encuentra en trámite reducir el cobro del DAP.

En la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2022, la síndica municipal de conformidad con el artículo 36-A del Código Municipal para el estado de Chihuahua donde acusa de casos de nepotismo que involucran directamente a la Presidenta Municipal, Lic. Cinthia Marina Ceballos y relaciones de parentesco de trabajadores con la Inspectora de Comercio, C. Bertha Jiménez Morales. La síndica presentó observaciones como las siguientes:

Especificó sobre aviadores en la nómina del municipio. Ejemplificó con el Departamento de Comunicación donde señala que falta una persona que sí aparece en la nómina. Esa persona -dice- es sobrino de la Inspectora de Comercio, C. Bertha Jiménez

Morales. Narra también un hijo de la Lic. Ana María Rojas, entonces Directora de Normatividad y Control, entre otras irregularidades.

Sigue siendo recurrentemente bajo el ingreso de ambulantes, y, se registran problemas con medicamentos fuera de inventario en la Farmacia Municipal, y falta un control de la bitácora de médicos al servicio del municipio.

Participamos en la discusión y posible solución en defensa de la calle Aguascalientes invadida por un ciudadano. El municipio, es decir, la autoridad alega la imposibilidad de atender contra el derecho del ciudadano. Los regidores, insistimos en la necesidad de defender las calles, es decir, defender lo público.

Aquí mismo, se reclama por parte de la síndica la posibilidad de auditar las finanzas que genera el equipo de Béisbol Faraones de Nuevo Casas Grandes. La presidencia municipal insiste en que se puede, por lo pronto, auditar 650 mil pesos que es lo que invirtió el municipio en el equipo para su competencia estatal, cuya presidencia como Quinta Zona de Béisbol Estatal es la que ahora tiene también nombramiento como Secretaria del Ayuntamiento.

Participé en la discusión de que se cumpliera con la convocatoria para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación básica, que instrumentó el propio ayuntamiento, pues las fechas se encontraban desfasadas y ya no se estaba cumpliendo con ellas.

En la reunión extraordinaria del 27 de mayo de 2022 se autorizan los resultados de la Comisión de Hacienda, respecto a aprobar los Lineamientos para el Uso del Manual de Operación para la Solicitud y Comprobación de Viáticos. Asimismo, se aprueba por unanimidad también los Lineamientos para el Uso y Control de Parque Vehicular, Administración 2021-2024. También, en esta reunión extraordinaria se aprueban los Lineamientos para la Enajenación Onerosa y/o Destrucción de Bienes Muebles, propiedad de la Administración Pública del Municipio.

Aprobamos en la sesión ordinaria del 22 de Junio de 2022, la convocatoria de "Mujer Destacada 2022" y Actualizamos Acta de Cabildo donde se asientan los usos de los edificios

de las Bibliotecas Públicas Municipales. De Nuevo Casas Grandes a petición de la Secretaría de Cultura de Chihuahua.

Como presidente de la Comisión de Gobernación, entregamos Dictamen favorable del Manual para la Administración de las Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Participamos también como vocal de la Comisión de Educación en la convocatoria de becas a estudiantes de nivel básico.

La Síndica Municipal, Venus Yadira Olmos Hernández insiste que hay un contrato médico a una persona donde se giraron 92 mil pesos, se desconoce si cumple algún servicio. De igual manera denuncia y señala el caso de otra persona a la que se le pagó un total de 34 mil 474 pesos con 35 centavos. De ambos casos se carece de evidencias de su trabajo.

Comenzamos la discusión sobre el presupuesto participativo y allí insisto en que en realidad todo el presupuesto debiera ser participativo y no sólo una cantidad tan mínima que no llega a los 2 millones 200 mil pesos.

Sigue sin resolverse la reducción del cobro del DAP. Se sabe que ya está a punto, pero no se resuelve hasta en tanto no se publique en el Diario Oficial del Estado.

Analizamos y resolvimos en sesión ordinaria del 10 de Agosto de 2022 la elección de la Mujer Destacada 2022. Determinamos una reunión extraordinaria para ese fin.

Participamos en la discusión sobre la experiencia que se tiene en Parral sobre la necesidad una iniciativa para reformar y adicionar el artículo 8 del Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Nuevo Casas Grandes para que se establezca como Falta Administrativa el maltrato animal.

Cuestiono a la presidencia municipal sobre el caso de los cambios tan inusitados e irregulares de personal de confianza. Reclamo que no obedecen a ninguna lógica, ni a alguna racionalidad. Señalo la necesidad de que la Presidenta Municipal Lic. Cinthia Ceballos Delgado nos brinde un informe sobre el motivo de los cambios, la racionalidad a que obedecen porque representan una mala imagen para el municipio y revela que no hay un rumbo.

El 24 de Agosto de 2022 la Sindica Municipal, Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, presenta su cuarto informe de tareas realizadas en la Sindicatura. Presenta diferencias

importantes entre sobresueldos y compensaciones donde el municipio eroga grandes cantidades de recursos.

Presenta dos observaciones: En servicio médico mejorar el formato de los médicos

Observación No. 2. No se cuenta con inspector de alcoholes a pesar de que se aprobó una plaza para ese fin, y hay bares que cierran muy tarde.

Se levanta un Acta circunstanciada a la tesorera por no entregar en tiempo y forma información que solicita la sindica.

Y insisto en que en salarios casi se encuentra igual el pago de personal fijo que el personal de confianza. Señalo que son muchas las necesidades del municipio como para gastar en salarios lo que debiera irse a servicios y a obras de infraestructura. Propongo que haya una identificación de vehículos del municipio para evitar que se consuma combustible y se utilicen fuera de los horarios de trabajo.

Una vez que aprobamos la Sala de Duela como recinto oficial para el Primer Informe de Gobierno Municipal, aprobamos la participación de cada fracción partidaria y el orden en que fueron sorteados quedando de la siguiente forma:

- 1.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- 2.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- 3.- Partido de Regeneración Nacional (Morena)
- 4.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 5.- Partido del Trabajo (PT)
- 6.- Partido Acción Nacional (PAN)

Aprobamos el dictamen de la Comisión de Bibliotecas donde se asienta que los tres recintos se utilizan como bibliotecas y que los edificios no tienen otro uso diferente al mencionado.

El 02 de Septiembre de 2022, tiene lugar el Primer Informe de Gobierno Municipal y nuestros respectivos posicionamientos. A un servidor le tocó leer el posicionamiento que signamos como Partido Morena donde hicimos un balance crítico del primer año y señalamos los múltiples errores y yerros de la actual administración municipal que ha permitido acusaciones de corrupción y ha dado múltiples muestras de incapacidad

Nos constituimos en Comisión especial para revisar y contestar el Primer Informe presentado por la Presidente Municipal, Lic. Cinthia Marina Ceballos Delgado. La Comisión de Gobernación es la encargada de coordinar estos trabajos con el resto de los regidores del municipio.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Mtro. Juan Crisóstomo Durán Arrieta
Regidor de Gobernación del Municipio
de Nuevo Casas Grandes